

ESTADO DE LA DEUDA EN 2025

En la actualidad el Ayuntamiento de Alginet no tiene endeudamiento financiero ya que el 25/09/2023 por medio de la Resolución 1486 de alcaldía se aprobó la compensación de las 8 cuotas pendientes de pago correspondientes al préstamo que tenía concedido el Ayuntamiento de Alginet, cuyo importe ascendía a 53.947,09 €, con la subvención a fondo perdido concedida por el IVACE.

Esta compensación se produjo porque el Ayuntamiento cumplió con lo establecido en el artículo 5.2e) de la Resolución de 29 de enero de 2018, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se convocaba la concesión de ayudas para la ejecución de medidas de ahorro y eficiencia energética en los sistemas de alumbrado público exterior existente en los municipios de la Comunitat Valenciana para el ejercicio 2017.